



DECRETO N° 1233  
NEUQUEN, **28 AGO 1989**

VISTO:

El Expediente n° 2849-M-89, el Pedido N° 00763; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se gestiona la adquisición / de 100.000 recibos Imp.Retritutivos con destino a la Dirección de Siste mas y Computación, para lo cual se realizó Licitación Privada N° 17/89- Segundo llamado-cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 23 de Agosto de 1989 a las 10,00 horas;

Que a fs. 46/47 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar Licitación Privada de referencia, acotando que el oferente preadjudicado ofrece garantizar con documento el 50% de anticipo;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE en la Licitación Privada N° 17/89-Segundo LLamado-  
----- a la Firma CASA FALLETI S.C.A. el rengón n° 1 por menor precio en la suma total de AUSTRALES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (A 597.246).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contadu-  
----- ría, liquídese y páguese el gasto que surja del presente, con/ cargo a la partida 1121102/4 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de  
----- Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu-  
----- nicipal y oportunamente ARCHIVESE.-

aa.-

ES COPIA

FDO) BALDA  
LYNEN